



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN EL SALVADOR



CONVOCATORIA

Proyecto Pólvora: Arte en las aulas 2026

«Pólvora» es un proyecto del Centro Cultural de España en El Salvador (CCESV) que nació como experiencia piloto en 2020 con la formación «Pedagogías Invisibles: El arte en el aula como espacio de aprendizaje y creatividad», dirigida a docentes y artistas en el marco del programa ACERCA de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural de la Cooperación Española. Desde entonces, el proyecto ha crecido como una plataforma que impulsa la creación artística dentro de las aulas como herramienta pedagógica transversal, promoviendo el pensamiento crítico, la sensibilidad cultural y el desarrollo integral del estudiantado. «Pólvora» entiende el arte no solo como disciplina, sino como metodología para abordar todos los contenidos curriculares —ciencias, lenguaje, estudios sociales, matemáticas o educación ambiental— desde una perspectiva creativa y participativa.

Esta iniciativa forma parte del compromiso del Centro Cultural España por fomentar las capacidades sociales y culturales establecidas en el Convenio Básico de Cooperación entre el Reino de España y la República de El Salvador, y se articula con las políticas educativas nacionales como el Plan Torogoz y el Plan Cuscatlán, así como con el impulso de «Mi Nueva Escuela» con prácticas pedagógicas donde los escolares reciban estímulos culturales y artísticos en pro de una educación más integral, con su propia voz y capacidad creativa.

A lo largo de sus cinco ediciones anteriores, «Pólvora» ha implementado 24 proyectos pedagógicos en distintos centros educativos, involucrando a 24 artistas o colectivos creativos y beneficiando a más de 450 estudiantes de educación reglada en El Salvador. Cada experiencia ha contribuido al desarrollo socioemocional, al fortalecimiento de la identidad cultural y al diálogo a través del arte como espacio de encuentro y construcción colectiva.

En 2026, «Pólvora» abre nuevamente su convocatoria del 1 al 30 de junio, dirigida a creadoras y creadores con trayectoria en proyectos vinculados con el medioambiente y que acrediten experiencia artística, interés pedagógico y conocimientos básicos sobre procesos de aprendizaje escolar.

La selección estará a cargo de un comité designado.

Requisitos, condiciones y centros educativos participantes

Podrán participar personas físicas (mayores de edad, creadores, creadoras o artistas) interesadas en compartir sus procesos creativos con la comunidad educativa, que residan o desarrollen su labor principal en los municipios de San Salvador y Soyapango, o que estén en disposición de trasladarse y de cumplir sin problema los tiempos y horarios establecidos.

Buscamos profesionales que comprendan la creación artística como vehículo de aprendizaje, transformación social y construcción cultural. Se valorará la experiencia tanto en educación formal como no formal, así como el trabajo previo con comunidades artísticas o educativas.

Todas las residencias se realizarán entre el 10 de agosto y el 10 de octubre de 2026.

La edad del alumnado será definida por la institución educativa participante y podrá variar entre los 6 y 17 años (primaria, secundaria y bachillerato).

Cada residencia debe desarrollar al menos 1 sesión semanal de 2 horas, con un mínimo de 6 sesiones en total (12 horas en total).

Cada artista trabajará junto al alumnado y el profesorado de los centros educativos participantes, desarrollando procesos colaborativos donde el arte funcione como herramienta pedagógica transversal y espacio de reflexión sobre el entorno y el medioambiente.

Se requiere experiencia previa en el ámbito artístico. Para facilitar la articulación con los equipos docentes, será requisito indispensable haber completado el proceso de formación en la Ley Crecer Juntos en el sector Deporte, Arte y Cultura.

La residencia contempla un pago único de 800.00 dólares estadounidenses y una bolsa de viaje, abonado de la siguiente manera: la bolsa de viaje al iniciar las sesiones y los honorarios al finalizar el proceso. Los materiales serán cotizados y adquiridos por el CCESV con base en la lista presentada por la persona artista, hasta un máximo de 250.00 dólares estadounidenses por institución.

Para la recepción de fondos, deberán presentarse los documentos fiscales correspondientes (factura de consumidor final).

Los resultados de cada una de las residencias se compartirán en la segunda quincena de octubre de 2026 en un espacio público, para promover el acceso comunitario y el reconocimiento de los trabajos realizados por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes.

Cada creador o creadora podrá postularse con una única propuesta y estar en disposición de desarrollarla en cualquiera de los siete centros educativos incluidos a continuación, todas ubicadas en el distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este:

Centros educativos participantes
COLEGIO PADRE ARRUPE
INSTITUTO NACIONAL "SAN LUIS"
CENTRO ESCOLAR URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS
CENTRO ESCOLAR "REINO DE DINAMARCA"
COMPLEJO EDUCATIVO "REPÚBLICA DE COREA"
CENTRO ESCOLAR "LA CAMPANERA"
INSTITUTO NACIONAL DE SOYAPANGO

En todos los centros escolares el proyecto deberá integrar procesos de creación o investigación artística participativa, que fomenten la expresión libre, el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo siempre en coordinación con los equipos directivos de cada centro y el personal docente.

Plazos

La fecha límite para enviar solicitudes es el 30 de junio a la medianoche (hora local de El Salvador). Las solicitudes deben enviarse al correo electrónico cce.elsalvador@aacid.es especificando en el asunto: Pólvora 2026 + el nombre del proyecto.

Las personas seleccionadas serán notificadas el 10 de julio vía correo electrónico.

Las personas seleccionadas asistirán a una jornada de presentación el día 14 de julio en las instalaciones del CCESV, donde conocerán a las contrapartes educativas.

Modalidades

Cada propuesta es libre y puede transitar entre las siguientes disciplinas artísticas: audiovisuales, música, literatura, artes plásticas y fotografía.

Cada una de las propuestas de proyecto creativo para desarrollar conjuntamente entre artista, profesorado y alumnado debe especificar el enfoque pedagógico, la perspectiva de derechos y los aportes al desarrollo cultural.

La propuesta debe incluir un CV que incluya la experiencia de la persona solicitante.

Pólvora cuenta con el aval del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador.